

## DIPUTACIÓN

# Diputación Provincial de Valencia

## Servicio de Transparencia, Gobierno Abierto y Participación

*2024/07115 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la concesión de subvenciones destinadas a entidades asociativas sin ánimo de lucro de municipios de la provincia de Valencia, con población inferior a 50.000 habitantes, para el fomento de la transparencia y la responsabilidad social.*

### ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Diputación de Valencia, en sesión celebrada el 21 de mayo de 2024, aprobó el Acuerdo de resolución de la convocatoria de concesión de subvenciones a entidades asociativas sin ánimo de lucro de municipios de la provincia de Valencia con población inferior a 50.000 habitantes para el fomento de la transparencia y la responsabilidad social, con el siguiente tenor literal:

"Dada cuenta del expediente que se tramita en el Servicio de Transparencia, relativo a la concesión de subvenciones destinadas a entidades asociativas sin ánimo de lucro de municipios de la provincia de Valencia con población inferior a 50.000 habitantes para el fomento de la transparencia y la responsabilidad social.

Visto que mediante decreto nº 1788 de Presidencia de la Diputación de Valencia de fecha 9 de febrero de 2024 (BOP nº 35 de 19 de febrero), se aprobó la convocatoria para de subvenciones destinadas a las entidades asociativas de la provincia de Valencia para el fomento para el fomento de la transparencia y la responsabilidad social, finalizando el plazo para presentar solicitudes el 10 de marzo de 2024. (BDNS: 743532).

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la citada convocatoria.

Visto el decreto de Presidencia de la Diputación Provincial de Valencia, número 2530 de 26 de febrero de 2024, sobre nombramiento de los miembros de la Comisión de Valoración (BOP nº 45 de 4 de marzo de 2024).

Visto el informe de la Técnico Medio del Servicio de Transparencia, Gobierno Abierto y Participación, de fecha 18 de abril de 2024.

Visto el informe de fecha 18 de abril de 2024 de evaluación de solicitudes emitido por la Comisión de Valoración.

Visto el informe favorable de fiscalización emitido por los servicios de intervención de la Diputación de Valencia de fecha 22 de abril de 2024.

Considerando que conforme el artículo 34 de la Ley de Bases del Régimen Local, la competencia originaria para aprobar la convocatoria y el otorgamiento o denegación de subvenciones corresponde al Presidente de la Diputación.



Este acuerdo se adopta en virtud de la delegación efectuada por el Presidente de la Diputación, por Decreto núm. 9.679, de 26 de julio de 2023 (artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de RJSP)

SE ACUERDA:

Primero. Aprobar la concesión de subvenciones a las entidades que figuran en el Anexo I del presente acuerdo por el importe que aparece especificado en el mismo.

Segundo. Denegar a las entidades citadas en el Anexo II del presente acuerdo las subvenciones solicitadas por los motivos que se expresan en el mismo.

VER ANEXO

Tercero. Disponer el gasto por un importe total de 106.314,32 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 430.92301.480.00.

Cuarto. Proceder a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, comunicar a la Base Nacional de Datos de Subvenciones y dar cuenta a la intervención de fondos a los efectos oportunos."

Contra el mencionado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que lo dictó, según disponen los artículos 123 y 124 de la LPACAP, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación o notificación del acuerdo, o directamente recurso contencioso - administrativo ante los juzgados de lo contencioso - administrativo de Valencia. Todo ello sin perjuicio de que se utilice cualquier otra vía que se considere oportuna.

València, a 21 de mayo de 2024. —La diputada de Gobierno Abierto e Integridad Institucional, Amparo Folgado Tonda.



**ANEXO I/ ANNEXE I**  
**Entidades beneficiarias de la subvención/ Entitats beneficiaries de la subvenció**

Nº EXP.	ASOCIACION/ASSOCIACIÓ	NOMBRE PROYECTO/NOM PROJECT	PUNT. TOTAL	CANTIDAD/ QUANTITAT
246/24/TRA	INTERPRETA NATURA	"A PEU DE POBLE"	92	5.000,00 €
239/24/TRA	AFMAVA(ASOCIACIO DE FAMILIARS I MALALTS D'ALZHEIMER I ALTRES DEMÈNCIES D'ALBAIDA)	AFMAVA ACCESIBLE	83	5.000,00 €
255/24/TRA	POSITIVAT ASOC. NACIONAL PSICOLOGIA POSITIVA	SEMBREM ACCESIBLE	83	5.000,00 €
249/24/TRA	ASOCIACION BINESTAR SOCIAL MAEMUKI	MAEMUKI EN ABIERTO	77	5.000,00 €
261/24/TRA	AFAMMER VALENCIA	MUJER RURAL Y AGENDA 2030. TÚ PUEDES CONTRIBUIR A HACERLO POSIBLE	77	3.850,00 €
42/24/TRA	AFPEM HORTA SUD (ASOCIACION DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL HORTA SUD)	¿SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA: ROMPIENDO LAS BARRERAS DEL ESTIGMA¿,	76	5.000,00 €
262/24/TRA	TIRANT DE VEU	TIRANT ACCESSIBLE	76	5.000,00 €
244/24/TRA	ASOC. CULTURAL DEPORTIVA DOMINO FEMENINA BLANCA DO	EL DOMINÓ : UN BENEFICIO PARA TODAS LAS EDADES	75	5.000,00 €
252/24/TRA	ASOC.COMERCIANOS I PROFES. DE VILAMARXANT	CAMINANDO HACIA LA TRANSPARENCIA: IMPULSANDO LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN VILAMARXANT	75	5.000,00 €
259/24/TRA	ASOCIACIÓN PARA LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN EBCONNECTA	CADA GOTTA DE AGUA CUENTA	71	5.000,00 €
242/24/TRA	DEL CAMP A LA TAULA	IMPULSO CIUDADANO PARA LA REGENERACIÓN DEL SUELO	67	5.000,00 €
254/24/TRA	UNIO MUSICAL DE LA POBLA DEL DUC	FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIALSOCIALACIÓN	65	4.960,98 €
238/24/TRA	ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE ALPUENTE DE ALPUENTE	ETNOBOTÁNICA DE ALPUENTE	61	5.000,00 €
253/24/TRA	ASOC LUMA	PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN EL SECTOR DE LA SALUD MENTAL. "Conferència", "Presentació de la Campanya tu euro llega, tu euro suma".	61	2.850,00 € (*)
237/24/TRA	ASSOCIACIO DE FAMILIARS MALALTS ALZHEIMER	PROJECTE GENERAL AFAC 2024. RESPONSABILITAT SOCIAL	60	5.000,00 €
263/24/TRA	CENTRO DE DESARROLLO RURAL LA SAFOR	PROJECTE RESPONSABILITAT SOCIAL	58	5.000,00 €
240/24/TRA	AMES DE CASA I CONSUMIDORES DEL PALOMAR	LA RESPONSABILITAT EN FEMENÍ	57	2.500,00 €
248/24/TRA	ASSOCIACIO MEDIAMBIENTAL L'HERETAT DEL SALIDO	ECOLOGICAMENT CULTIVEM	55	5.000,00 €
257/24/TRA	ALEGRIA ASOCIACION LOCAL EMPODERAMIENTO GENERACIO	RURALTICS	55	5.000,00 €
243/24/TRA	ASOCCO DE FAMILIARS DE PERSONES AMB ALZHEIMER I ALTRES DEMENCIES DE CULLERA	AFACU: GENERANT CANVIS I SOCIALMENT RESPONSABLE	52	3.700,00 €
247/24/TRA	PLATAFAORMA DEL VOLUNTARIAT DE COMUNIDAD VALENCIANA DE BURJASSOT	PLAN VOLUNTARIADO CORPORATIVO	48	5.000,00 €
258/24/TRA	UNION MUSICAL SAN ROQUE	LA UNIÓN MUSICAL SAN ROQUE EN LA RED	46	5.000,00 €





Nº EXP.	ASOCIACION/ASSOCIACIÓ	NOMBRE PROYECTO/NOM PROJECT	PUNT. TOTAL	CANTIDAD/QUANTITAT
245/24/TRA	JUNTA CENTRAL DE MOROS I CRISTIANS DE BENIGANIM	VIU UNES FESTES RESPONSABLES EN BENIGÀNIM	45	1.300,00 €
250/24/TRA	ASOC.COMERCIANTES Y PROFESIONALES DE XIRIVELLA	COMERCIO SOSTENIBLE	40	2.153,34 €

(\*). Únicamente son objeto de subvención por esta convocatoria las actividades del proyecto presentado que aparecen reflejadas en esta resolución.

(\*). Únicament són objecte de subvenció per aquesta convocatòria les activitats del projecte presentat que apareixen reflectides en aquesta resolució.





**ANEXO II / ANNEXE II**

**Solicitudes desestimadas/ sol·licituds desestimades.**

<b>CÓDIGO DE EXPEDIENTE/ CODI D'EXPEDIENT</b>	<b>ENTIDAD/ENTITAT</b>	<b>OBSERVACIÓN/OBSERVACIÓ</b>
251/24/TRA	AUXILIA DELEGACIÓN VALENCIA	Por radicar su sede en Valencia (municipio con población superior a 50.000 habitantes)
256/24/TRA	ASOCIACION TYMBALS ACCION SOCIAL	Por radicar su sede en Valencia (municipio con población superior a 50.000 habitantes)
260/24/TRA	FUNDACION ASUNCION ROBLES TORRECILLA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	Por radicar su sede en Valencia (municipio con población superior a 50.000 habitantes)
43/24/TRA	CLUB DE TENIS VALLDIGNA	Por desistimiento

